

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras

METRO DE MADRID, S. A.

- 24** *ANUNCIO periódico indicativo de 7 de mayo de 2025, relativo al contrato de uniformidad personal línea.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Metro de Madrid, S. A.
 Dirección: Avenida de Asturias, número 4, 28029 Madrid.
 NIF: A-28001352.
 Código NUTS: ES300.
 Teléfono: +34 913 798 800.
 Dirección de Internet: www.metromadrid.es
 - b) Dependencia: Área de Contratación y Servicios Corporativos.
 Correo electrónico: contratacion@metromadrid.es
 - c) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>
 - d) Dirección de Internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:
 — https://www.metromadrid.es/es/acceso_proveedores/index.html
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Contrato de uniformidad personal línea.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Plazo de ejecución/entrega: 2 años.
 - e) Admisión de prórroga: Se determinarán en el Pliego de Condiciones Particulares que regirá esta licitación.
 - f) CPV (referencia de nomenclatura):
 — 35113400-3 Ropa de protección y de seguridad.
 — 18110000 Indumentaria de trabajo.
 - g) Compra pública innovadora: No.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - d) Subasta electrónica: Se determinará en el Pliego de Condiciones Particulares que regirá esta licitación.
 - e) Criterios de adjudicación, en su caso: Se determinarán en el Pliego de Condiciones Particulares que regirá esta licitación.
 - f) El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.
 - g) El contrato/ lote está reservado a centros especiales de empleo: No.
 - h) El contrato/ lote está reservado a empresas de inserción: No.
 - i) El contrato/ lote está reservado a otras organizaciones: No.
 - j) Fecha estimada de publicación del anuncio de licitación: 30 de junio de 2025.
 4. Valor estimado del contrato: 6.651.402,24 euros.
 5. Garantías exigidas: Se determinarán en el Pliego de Condiciones Particulares que regirá esta licitación.
 6. Requisitos específicos del contratista: Se determinarán en el Pliego de Condiciones Particulares que regirá esta licitación.

7. Lengua en que deberán redactarse las ofertas: En castellano. Caso de presentarse en otro idioma, con su correspondiente traducción oficial a dicha lengua.

8. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 8 de mayo de 2025.

9. Procedimiento de recurso:

— Órgano para los procedimientos de recurso: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y siguientes del Libro I del RDL 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales, se podrá interponer reclamación en materia de contratación, o cuestión de nulidad, ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Plaza de Chamberí, número 8, quinta planta, 28010 Madrid. Teléfono: 917 206 346. Dirección Internet: www.madrid.org

— Plazo para la presentación de reclamación: Para interponer reclamación en materia de contratación los plazos serán los establecidos en el RDL 3/2020, en los términos previstos en su artículo 121.

— Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de la reclamación en materia de contratación: Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid. Calle Maudes, número 17, 28003 Madrid. Teléfono: 915 803 100. Dirección Internet: www.madrid.org

Madrid, a 7 de mayo de 2025.—La Responsable de Servicio de Ejecución de Contratos, Elena de la Iglesia Toribios.

(01/7.257/25)

